

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN Y ABONO DE TASAS CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE DETERMINADOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017.**

## **Contenido**

1.	INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS.....	2
2.	EXENCIONES Y BONIFICACIONES DEL PAGO DE LAS TASAS. ....	2
3.	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LIQUIDACIÓN E INGRESOS DE TASAS (MODELO 046).....	3
3.1.	Modelo 046 On line. Acceso sin certificado, para pago en entidad bancaria .....	4
3.2.	Pago en la Entidad Bancaria y Presentación del Modelo .....	7
3.3.	Modelo 046 para Pago Telemático. Acceso con certificado/DNI electrónico. ....	7
3.3.1.	Proceso de pago telemático .....	8
3.3.2.	Justificante de pago.....	10
3.3.3.	Detalle del pago .....	11

## **1. INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS**

Para concurrir a las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2016-2017, los interesados formalizarán una solicitud de inscripción en el modelo del Anexo que corresponda:

- Anexo III.A) para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional.
- Anexo III.B) para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional.

Los modelos estarán disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ([www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)) y en los puntos de información y atención al ciudadano de esta administración.

La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de la documentación acreditativa que se indica en el apartado quinto de la orden EDU/220/2017, de 23 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2016-2017.

Según lo dispuesto en la Orden EYH/28/2016, de 21 de enero, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 1 de enero de 2016, la participación en las pruebas para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional conlleva el abono de una tasa, que es de 45,00 € por curso completo y, en su caso, de 7,50 € por cada módulo, y la participación en las pruebas para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional conlleva el abono de una tasa, que es de 50,00 € por curso completo y, en su caso, de 10,00 € por cada módulo, en concepto de inscripción.

En base a la citada norma, el solicitante presentará, entre otros documentos acreditativos, el **documento justificativo de liquidación e ingreso de tasas (modelo 046)**.

La solicitud de inscripción, junto con el documento justificativo de liquidación e ingreso de tasas y el resto de la documentación, se presentará en la secretaría del centro examinador correspondiente al título en el que se inscribe que se relacionan en el anexo I de la orden de convocatoria, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo establecido.

## **2. EXENCIONES Y BONIFICACIONES DEL PAGO DE LAS TASAS.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 139 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León, en la redacción dada por la Ley 11/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, relativo a exenciones y bonificaciones:

- a) Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, gozando de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota los sujetos pasivos pertenecientes a familias numerosas de categoría general.

- b) Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos que presenten una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento y las personas que han sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista, así como el cónyuge y los hijos de aquéllos que hayan fallecido en acto terrorista o que han sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista.

### 3. DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LIQUIDACIÓN E INGRESOS DE TASAS (MODELO 046).

El modelo 046 se encuentra publicado en el Portal Tributario de la Junta de Castilla y León:  
<http://www.tributos.jcyl.es/>:

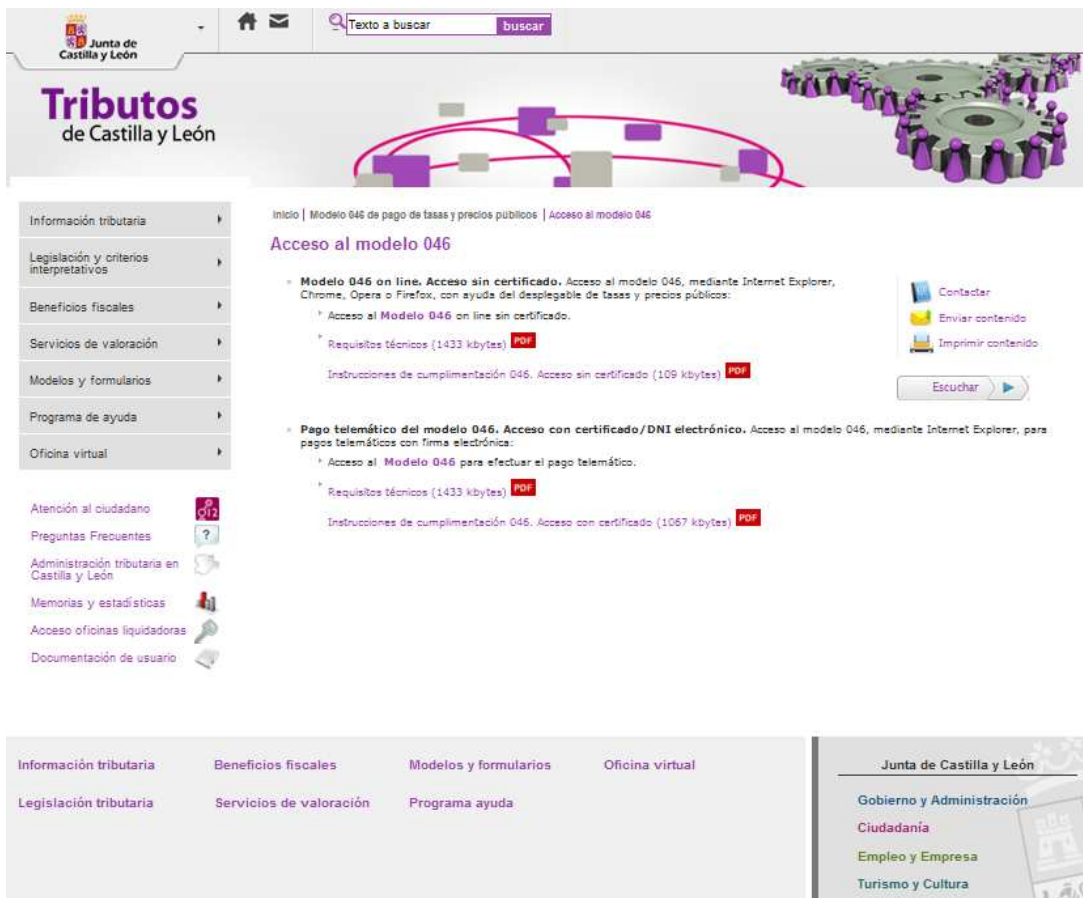


The screenshot shows the website 'Tributos de Castilla y León'. The main navigation menu on the left includes: Información tributaria, Legislación y criterios interpretativos, Beneficios fiscales, Servicios de valoración, Modelos y formularios, Programa de ayuda, and Oficina virtual. The central content area features a large 'MODELO 046' graphic. Below it, there are sections for 'Servicios de valoración', 'Oficina virtual', and 'Modelos y formularios'. A 'Destacados' (Highlighted) section lists legislative updates for 2016, including the Law of Tax Measures of the Community of Castilla and León and the 2016 Budget. On the right, there is a 'Atención al ciudadano' (Citizen Attention) section with a '012' icon and a 'De interés' (Of interest) section with links to 'Programa de ayuda', 'Entidades financieras', 'Pago de tributos locales', and 'Tablón de anuncios'.

Se accede seleccionando **MODELO 046** desde el menú central o desde el marco de la izquierda seleccionando: “Modelos y formularios” / “Modelos de autoliquidación válidos para su cumplimentación y posterior presentación” / “Modelo 046”.

A través del acceso al vínculo: “Acceso al modelo 046” disponemos de dos opciones:

- **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado:** mediante Internet Explorer, Chrome, Opera o Firefox, con ayuda del desplegable de tasas y precios públicos.
- **Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico:** mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica.



Junta de Castilla y León

Texto a buscar  buscar

## Tributos de Castilla y León

Inicio | Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos | Acceso al modelo 046

### Acceso al modelo 046

- Modelo 046 on line, Acceso sin certificado.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, Chrome, Opera o Firefox, con ayuda del desplegable de tasas y precios públicos:
  - Acceso al **Modelo 046 on line sin certificado.**
  - Requisitos técnicos (1433 kbytes) [PDF](#)
  - Instrucciones de cumplimentación 046, Acceso sin certificado (109 kbytes) [PDF](#)
- Pago telemático del modelo 046, Acceso con certificado/DNI electrónico.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica:
  - Acceso al **Modelo 046** para efectuar el pago telemático.
  - Requisitos técnicos (1433 kbytes) [PDF](#)
  - Instrucciones de cumplimentación 046, Acceso con certificado (1067 kbytes) [PDF](#)

[Contactar](#)  
[Enviar contenido](#)  
[Imprimir contenido](#)  
[Escuchar](#)

Información tributaria | Beneficios fiscales | Modelos y formularios | Oficina virtual  
 Legislación tributaria | Servicios de valoración | Programa ayuda

Junta de Castilla y León  
 Gobierno y Administración  
 Ciudadanía  
 Empleo y Empresa  
 Turismo y Cultura

El Modelo 046 consta de los siguientes 3 documentos que deben estar cumplimentados con la misma información al objeto de evitar posibles errores en su tramitación:

- EJEMPLAR PARA EL INTERESADO
- EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
- EJEMPLAR PARA EL CENTRO GESTOR

### 3.1. Modelo 046 On line. Acceso sin certificado, para pago en entidad bancaria

El modelo 046 se genera a través de una aplicación web diseñada a tal efecto para la cual no es necesario certificado digital. El acceso **sin certificado** únicamente habilita al usuario para la cumplimentación e impresión del modelo para el pago presencial del mismo en la entidad financiera correspondiente, **sin opción para efectuar el pago telemático**.

El modelo 046 es dinámico. El usuario desplegará el listado de los campos y selecciona sobre la pantalla.

Imagen del formulario 046:

Modelo 046

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

\* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo	
NIF*:	Apellidos y nombre o razón social*:
Dirección*:	Nº*:
Puerta*:	Cod.Postal*:
Dirección: <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Portal: <input type="checkbox"/> Escalera: <input type="checkbox"/> Piso: <input type="checkbox"/> Provincia*: <input type="text"/> Municipio*: <input type="text"/>	
Datos específicos	
Fecha de devengo*:	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:
Centro Gestor*:	Código Territorial:
Órgano Gestor:	
Tasa/Precio Público*:	
<input checked="" type="radio"/> Tasa <input type="radio"/> Precio Público	
<input type="text"/> Seleccionar Tasa/Precio Público*	

- **Fecha de devengo:** se consignará la fecha en que se rellene el modelo.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se consignará la provincia a la que pertenece el centro educativo donde va a celebrarse la prueba.
- **Centro Gestor:** seleccionar: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
- **Código Territorial:** Este campo se rellenará automáticamente una vez conste toda la información obligatoria del apartado "Datos específicos".
- **Órgano Gestor:** se consignará la Dirección Provincial de Educación de la provincia a la que pertenece el centro educativo donde vayan a celebrarse las pruebas.
- **Código Territorial:** Este campo se rellenará automáticamente una vez conste toda la información obligatoria del apartado "Datos específicos"
- **Tasa/Precio Público:** Se escoge uno de los dos conceptos alternativamente.

**Después se ha de pinchar en "Seleccionar tasa/precio público"** y seleccionar la tasa de grado medio o de grado superior, según la imagen siguiente:

Tasa/Precio Público\*:

Tasa  Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público\*

- 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
  - Expedición de títulos y certificados
  - Realización de pruebas
    - Pruebas para el acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, de enseñanzas deportivas y de formaciones deportivas en el periodo transitorio
      - De grado medio
      - De grado superior
    - Pruebas para la obtención del título de técnico de formación profesional
    - Pruebas para la obtención del título de técnico superior de formación profesional
- 307.2.0 Tasa por inscripción en el procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación
- 307.2.0 Tasa por la evaluación o emisión de informes previos a la contratación de determinadas modalidades de personal docente e investigador por parte de las Universidades.

#### Detalle de la Liquidación:

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:**

Los datos de este campo se trasladan automáticamente tras seleccionar la tasa o precio público.

- **Descripción del servicio solicitado:**

En este campo se consignará el texto según la tasa seleccionada, a elegir entre los siguientes:

- Título de Técnico:

*Prueba para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional. Año 2017.*

- Título de Técnico Superior:

*Prueba para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional. Año 2017.*

- **Beneficios fiscales.**

- Marcar si se solicita bonificación de tasas o exención, seleccionando el motivo.
- En caso de exención no es necesaria su presentación en la entidad bancaria, pero si debe acompañarse a la solicitud junto con la documentación justificativa de la exención prevista en la convocatoria.

- **Liquidación:**

- Número de unidades: en el caso de seleccionar tasas por cada módulo, consignar el número de módulos de los que se examina, para obtener el "TOTAL A INGRESAR".
- Importe y TOTAL A INGRESAR: estas casillas se rellenan automáticamente.

- **Imprimir cumplimentado:** Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares. Una vez impreso, es necesario introducir el Código IBAN correspondiente a la entidad financiera asignada a la provincia a la que pertenece el centro educativo donde vaya a realizarse la prueba y firmar los tres ejemplares.



### 3.2. Pago en la Entidad Bancaria y Presentación del Modelo

Una vez cumplimentado el Modelo 046, se realizará el ingreso de tasas en la cuenta de la entidad financiera asignada a la provincia a la que pertenece el centro educativo donde vaya a realizarse la prueba.

Las entidades financieras y códigos IBAN para el ingreso de tasas correspondientes a cada una de las Direcciones Provinciales se detallan en la siguiente tabla:

ENTIDADES FINANCIERAS Y Código IBAN

DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN	ENTIDAD FINANCIERA	Código IBAN
ÁVILA	BANKIA	ES04-2038-7742-33-6400001552
BURGOS	IBERCAJA, S.A.	ES42-2085-4891-83-0332774765
LEÓN	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES41-2108-4280-63-0033082259
PALENCIA	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES55-2108-4538-72-0033083313
SALAMANCA	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES41-2108-2200-46-0031177834
SEGOVIA	BANKIA	ES71-2038-7669-60-6000013473
SORIA	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES29-2108-2900-13-0031166492
VALLADOLID	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES53-2108-4401-11-0033085525
ZAMORA	CAJA ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES39-2108-4600-23-0033085230

Realizado el abono y validado el documento, se adjuntará a la solicitud el ejemplar para el Centro Gestor.


### 3.3. Modelo 046 para Pago Telemático. Acceso con certificado/DNI electrónico.


Para realizar el pago telemático el usuario deberá disponer de certificado digital de persona física, o DNI electrónico. Al escoger la opción de acceso al modelo 046 con certificado, si el usuario tiene varios certificados instalados en el navegador Internet Explorer, es necesario escoger aquel con el que se quiera realizar el trámite.

Cuando solo existe un certificado, directamente se accede al modelo 046, mostrándose un formulario.

En el caso de no poder acceder a la aplicación se deberá comprobar que cumple con todos los requisitos especificados en el documento de ayuda que aparece en la web: “*Requisitos técnicos*”.

▸ Acceso al **Modelo 046** para efectuar el pago telemático.

**Requisitos técnicos (479 kbytes)** 

▸ Instrucciones de cumplimentación (526 kbytes) 

El formulario 046 es dinámico. El usuario desplegará el listado de los campos y selecciona sobre la pantalla. Para su correcta cumplimentación se deberá remitir al apartado 3.2. de este documento: **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.**

De igual modo, esta opción de cumplimentación le permitirá imprimir el modelo 046 en blanco o imprimirlo ya cumplimentado como en el resto de opciones ya descritas anteriormente.

En el caso del pago telemático no se realiza un pago en la cuenta que aparece en la convocatoria, sino un cargo en la cuenta corriente del ciudadano que pague la tasa. Por ello, se deberá tener en cuenta que las entidades financieras que admiten el pago telemático son las indicadas a continuación:

- EspañaDuro- Grupo Unicaja.
- Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar).
- Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular).
- Bankia, S.A. (Bankia).
- Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).
- Banco Sabadell, S.A. (Banco Sabadell).

Una vez cumplimentado el modelo 046, para iniciar el proceso de pago, seleccionar el botón “pago telemático”.

### 3.3.1. Proceso de pago telemático

**1º. Confirmación:** Por parte del usuario de los datos mostrados en pantalla, con la posibilidad de “visualizar”, en este momento, el pdf con todos los datos del modelo 046 para verificarlos antes de proceder al pago.



The screenshot shows the 'Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos' interface. At the top, there is a banner with the text 'Mirar al futuro' and the Junta de Castilla y León logo. Below the banner are navigation buttons: 'Autoliquidaciones', 'Deudas tributarias', and 'Gestión Contrato'. To the right, there is contact information: 'Atención a usuarios 012 / 983 324 862' and 'Ayuda | Contáctenos | Salir'.

The main section is titled 'Proceso de pago/presentación'. It displays the following information:

- Fecha: 22/02/2013
- Nº total: 1
- Importe total: 15,25 (€)

Below this information is a progress bar with four steps: '1 Confirmación', '2 Entidad financiera', '3 Firma', and '4 Resultado'. The '1 Confirmación' step is highlighted with a red circle.

Under the '1 Confirmación' step, there is a section titled 'Autoliquidaciones seleccionadas:' which contains a table with the following data:

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
<input checked="" type="checkbox"/>	046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

At the bottom of the page, there are three buttons: 'Cancelar', 'Visualizar', and 'Siguiente'.



**2º. Entidad financiera:** Se introducen los datos de la entidad financiera y de la cuenta o tarjeta con la que vaya a realizarse el cargo

**Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos**

---

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013      Nº total: 1      Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación    **2 Entidad financiera**    3 Firma    4 Resultado

\* Datos obligatorios

Elija la entidad financiera\*:

Tipo de cargo:

En la cuenta corriente con CCC: 2122 /  /  /

En la cuenta corriente asociada a la tarjeta nº:  /  /  /  Fecha de caducidad: Mes:  Año:

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por la Junta de Castilla y León es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del Sistema.

Asimismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta.

Pulse **Siguiente** para continuar con el proceso de liquidación y **Cancelar** para suspenderlo.

**3º. Firma:** Se verifican los datos de la autoliquidación y se pulsa en el botón “Firmar y Aceptar”. Con el resumen de todos los datos del pago en pantalla, se “acepta” la conexión con la entidad financiera para que se realice el cargo indicado.

**Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos**

---

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013      Nº total: 1      Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación    2 Entidad financiera    **3 Firma**    4 Resultado

\* El usuario manifiesta que está conforme con la presentación ante la Junta de Castilla y León de las autoliquidaciones cuyo número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo se muestran a continuación, y en su caso el pago de su importe en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta. Pulse Firmar y Aceptar para continuar con el proceso de pago/presentación o cancelar para suspenderlo.

Importe total: 15,25  
 Número de cuenta: 2122-0000-90-0000000000

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (Eur.)
046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

Hora de firma: 22 de febrero de 2013 - 10:14:40 AM

Certificado: NOMBRE DE LA CAMARA ESPAÑOL PRUEBA JUAN ANTONIO - NIF 00000000T

**4º. Resultado:** En caso de finalizar con éxito la operación, el “resultado” sería el que se muestra en pantalla, donde se recoge el NRC (número de referencia completo) emitido por la

entidad financiera y que justifica el pago del modelo 046. El estado de la autoliquidación es “pagado”.



Junta de Castilla y León

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Autoliquidaciones ✓ Deudas tributarias ✓ Gestión Contrato ✓

**Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos**

**Proceso de pago/presentación**

Fecha: 22/02/2013    Nº total: 1    Nº correctas: 1    Nº incorrectas: 0    Importe total: 15,25 (€)  
Entidad financiera: TBS-BANK    Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

1 Confirmación    2 Entidad financiera    3 Firma    **4 Resultado**

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
<input checked="" type="checkbox"/>	046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25	Pagado	046T000000BB1L46DCB23A

Justificante    Detalle Pago/Presentacion    Aceptar

### 3.3.2. Justificante de pago

Una vez finalizado con éxito el proceso de pago, el usuario puede obtener, en cualquier momento a través de la Oficina Virtual, el justificante de su autoliquidación, que consiste en un pdf con el código de barras y el número de autoliquidación, que en el pie incorpora los datos del ingreso realizado y el NRC.

Pruebas de acceso a selección de personal funcionario, según convocatoria de 13/04/2011  
Grupo C

<p><b>Beneficios fiscales</b></p> <p><u>Bonificaciones</u> Motivo de la bonificación:</p> <p>Porcentaje de bonificación:</p> <p><u>Exenciones</u> Motivo de la exención:</p>	<p><b>Liquidación</b></p> <p>Número de unidades:</p> <p>Importe unitario:</p> <p>Importe: 15,25</p> <p><b>TOTAL A INGRESAR: 15,25</b></p>
--	---

**Datos del ingreso**

Fecha de ingreso: 22/02/2013	
Importe ingresado: 15,25	
Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000	NRC: 046T000000BB1L46DCB23A

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

### 3.3.3. Detalle del pago

En el momento en que se muestra el “resultado” del proceso de pago, es posible acceder también a un mayor detalle del proceso de pago, tanto en el caso de finalizar el proceso con éxito, como en el caso de producirse cualquier error.



**Junta de Castilla y León**  
Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

**Auto liquidaciones** ✓ **Deudas tributarias** ✓ **Gestión Contrato** ✓

**Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos**

**Proceso de pago/presentación - Detalle**

Fecha: 22/02/2013    Nº total: 1    Nº correctas: 1    Nº incorrectas: 0    Importe total: 15,25 (€)  
Entidad financiera: TBS-BANK    Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

**Informe:**

Autoliquidación: 046T000000BB1  
Referencia: 046T000000BB1  
Sujeto pasivo: APELLIDO APELLIDO NOMBRE  
Tipo de tributo: 046  
Importe de la liquidación: 15,25 (€)  
Fecha devengo: 21/02/2013  
Estado: Pagado  
NRC: 046T000000BB1L46DCB23A  
NJC: